



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 247

Pág. 1

HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO SOLER MUR

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 18 de diciembre de 2024

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública (López Águeda):

- A petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente 214/000052) 2
- Para informar sobre las líneas generales de la política de su departamento. A petición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000430) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las cinco y cincuenta y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (LÓPEZ ÁGUEDA):

- A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000052).
- PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO. A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000430).

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes.

Comenzamos la sesión de la Comisión de Hacienda de hoy que, como saben, tiene por objeto la comparecencia del ministro Óscar López, a quien agradecemos su presencia.

Tenemos dos solicitudes de comparecencia, la del propio ministro y la del Grupo Popular. Si les parece, y como viene siendo habitual, se debaten acumuladamente. En primer lugar, tendrá la palabra el ministro y, a continuación, los grupos políticos tendrán tiempo, en una primera ronda, por espacio de diez minutos y, en una segunda ronda, para el caso de que quieran hacer uso de ella, de tres minutos como máximo. Como siempre, el tiempo es un límite máximo que no es preciso agotar en su totalidad, aunque sí que hay que cumplir de manera estricta el máximo tiempo establecido.

Sin más, agradecemos la presencia del ministro de Transformación Digital y Función Pública —en este caso, de Función Pública, que es el que nos ocupa en esta comisión— en este espacio de tiempo que ha tenido para desempeñar esta cartera, así como que pueda tener un tiempo para nosotros y que pueda informarnos sobre su gestión.

Muchas gracias.

Óscar López, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos y a todas. Gracias por acudir a esta comparecencia en la que trataré de desarrollar las líneas de la parte de función pública. En efecto, ya comparecí en la comisión que compete al ministerio en relación con la transformación digital, esta es para la función pública; por lo tanto, para repasar las líneas generales.

Permítanme que empiece un poco fuerte y bien, con noticias positivas. Porque les puedo anunciar que justo en el día de hoy hemos logrado estabilizar 321 776 plazas de empleo público antes de que acabe el año. A día de hoy. Este Gobierno se había comprometido con la Comisión Europea a estabilizar 300 000 plazas antes del 31 de diciembre y les puedo decir que, a día de hoy, van 321 776 plazas de empleo público que han sido estabilizadas. Por lo tanto, podemos felicitarlos todos. Creo que es una excelente noticia. Hubo muchos que dudaban de que fuera posible. Todos conocen el problema acumulado que hay durante años, muy especialmente en la Administración territorial, en relación con los interinos. Gracias a las grandes convocatorias de ofertas de empleo público que se vienen desarrollando, a día de hoy esta cifra es verdaderamente espectacular y España, una vez más, cumple con los hitos que se comprometió con Bruselas y hace, además, que, por supuesto, mejore la calidad del empleo público en la función pública.

Como todos ustedes saben, le tengo mucho cariño y mucho respeto a este Parlamento. Por lo tanto, procuro que, desde luego, cada una de mis comparecencias atienda a los motivos de la comparecencia y que, además, tengan contenido. Por lo tanto, humildemente, quedan muchas cosas por hacer, pero permítanme que les diga que llego a esta comisión con gran parte de la tarea hecha. Me explico.

Hoy les anuncio que más de 321 000 plazas han sido estabilizadas. Esta misma mañana he tenido la oportunidad de firmar un acuerdo con UGT y con Comisiones Obreras para mejorar la calidad del empleo de los trabajadores públicos, de los servidores públicos. Como ustedes saben, ese acuerdo para la jubilación parcial, esta misma mañana. Además, en el día de ayer, tuve la oportunidad de llevar al Consejo de Ministros una nueva propuesta para licitar el concierto con Muface. No está mal. En dos días, concierto con Muface, 321 000 plazas estabilizadas y acuerdo con los sindicatos para mejorar la calidad de los funcionarios públicos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 3

Sinceramente, creo que queda mucho por hacer, pero llegamos a esta comisión con muy buenas noticias y con tareas muy importantes, y no fáciles, hechas.

Como les decía, este hito tan importante de estabilización de plazas no era fácil de alcanzar. ¿Cómo lo hemos hecho? Obviamente, con la coordinación del Estado, de la mano de los sindicatos y también con la inestimable colaboración de las comunidades autónomas, que también han convocado las plazas que les correspondían, impulsando una ingente gestión de procesos selectivos mediante la convocatoria de más de medio millón de plazas a todos los niveles. Se dice pronto. Más de medio millón de plazas a todos los niveles. Desde la puesta en marcha del PRTR se han convocado 505847 plazas de un total de 543206 ofertadas por todas las Administraciones públicas. Son cifras, desde luego, desorbitantes y desconocidas en los últimos años en materia de función pública.

Donde más ha impactado la estabilización ha sido, precisamente, en los sectores docente y sanitario, o lo que es lo mismo en reforzar la sanidad y la educación pública y la calidad de los servicios públicos, profesiones que son fundamentales para sostener nuestro estado del bienestar. Nunca en la historia de nuestro país ni nunca en democracia se habían convocado tantas plazas en tan poco tiempo. Y esto no ha hecho más que empezar, porque nuestro compromiso con Bruselas se mantiene a través de los procesos selectivos que ya han sido convocados y que quedan por resolverse. Todavía hay —ustedes lo saben— algunas Administraciones que tienen plazas por convocar. Una vez más, como decía al principio, el Gobierno de España cumple sus compromisos con Europa, con la función pública, con los sindicatos y con la ciudadanía en general.

Ahora sí me gustaría comenzar la intervención con el mismo espíritu de colaboración con el que expuse en el Congreso las líneas generales de la parte sobre la transformación digital, poniéndome, por supuesto, a su disposición para compartir propuestas que se centren, eso sí, en el interés de las y los ciudadanos a los que representamos.

España fue el primer país de la Unión Europea en vincular la función pública con la transformación digital. Ese es el origen de este ministerio. Hoy esta fórmula se abre paso en otros países; y tiene todo el sentido. Mientras las tensiones geopolíticas generan incertidumbre, las revoluciones, la doble transición verde y digital avanza imparable en la economía y en la vida cotidiana. Por eso, la arquitectura de este ministerio combina la potencia de la digitalización con la experiencia de la Administración pública. Todo esto para cumplir con un doble propósito: transformar el modelo económico de España y, con él, también su Administración pública. Es el momento de aprovechar que somos la locomotora económica europea para impulsar la función pública del futuro.

Tal y como señala la Comisión Europea en su informe sobre prospectiva estratégica, las Administraciones públicas de alta calidad garantizan precisamente la buena gobernanza y la eficacia de la Unión y de los Estados miembros. Porque las instituciones públicas sólidas refuerzan la legitimidad democrática y frenan el avance de movimientos autoritarios; y porque el sector público es la mejor garantía para un crecimiento justo. Por eso, diseñamos un plan, que ustedes conocen perfectamente: Consenso por una Administración Abierta. Todas las partes están integradas en dicho plan: el Estado, como impulsor; los sindicatos, como protagonistas; las empresas, como colaboradoras, y las personas, como beneficiarias. De ahí, el propósito del ministerio de impulsar tres grandes ejes, que ya explicó en su día el ministro Escrivá: el desarrollo de las capacidades tecnológicas; el impulso a la inteligencia artificial y su uso ético, y la transformación de la Administración pública.

Dado que me centré en los dos primeros en la reciente comparecencia del 16 de octubre, me centraré hoy en el tercero, que es la transformación de la Administración pública en la función pública del futuro, un objetivo político y toda una verdadera responsabilidad social. ¿De quién hablamos cuando hablamos de función pública? Hablamos de casi tres millones de empleados públicos que trabajan cada día en el Estado, en las comunidades autónomas y en las entidades locales. Puede parecer una cifra alta, pero está lejos de la proporción de plantillas públicas de países como Noruega, Suecia o Dinamarca. Y es que merece la pena desmontar viejos tópicos y ser consciente del incomparable valor social y económico de los empleados públicos. Hablamos del Ejército, que socorre a las víctimas de catástrofes como la DANA, o de los empleados públicos de refuerzo que tramitan ayudas a los ciudadanos afectados.

Les recuerdo que el Gobierno de España desplegó 8500 militares y casi 10000 efectivos de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Gracias al INCIBE, por ejemplo, hemos desplegado un ayuntamiento portátil en el municipio de Sedaví, para que los ciudadanos puedan tramitar todas sus cuestiones y también la petición de ayudas. También hemos llegado a un pacto con las operadoras de telecomunicaciones, para recuperar la totalidad de las líneas fijas y móviles y la conectividad en la zona

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 4

afectada. Hemos expedido más de 5400 DNI en las oficinas móviles de documentación habilitadas. La fuerza de lo público está ahí hoy, y también está cada día en el trabajo de las doctoras que protegen la salud de nuestros padres, de los maestros que forman a nuestros hijos. Está cada día en los economistas, informáticos y abogados del Estado, que diseñan políticas públicas pioneras. También en el personal administrativo, que hace posible la labor de todos los demás; y en los trabajadores de esta Cámara, que hacen posible el correcto funcionamiento del Congreso; una labor de impacto en la vida de 48 millones de españoles y españolas, que nos beneficiamos de los servicios públicos de una Administración que está siempre a nuestro servicio. Porque el Estado llega a todas partes a través de la Administración pública y de los servicios públicos.

Por eso, debemos apoyar a todos y cada uno de nuestros empleados públicos, más allá del color o las siglas políticas; más allá del nivel territorial de nuestras responsabilidades. Porque los retos son críticos y dan lugar a la reflexión. El potencial de la Administración se está viendo lastrado, es verdad, por procesos y estructuras obsoletos. El número de empleados públicos, 16,8%, está 2 puntos por debajo de la media de la OCDE. El 57% de la plantilla estará jubilada de aquí a diez años, en la próxima década. Y, por ejemplo, nuevas amenazas, como los ataques cibernéticos, representan una amenaza creciente para el Estado. Pero podemos convertir también todos esos retos en oportunidades si apostamos por ese consenso por una Administración abierta, del que hablé antes; un verdadero acuerdo de país que se desarrolla a partir de tres ejes estratégicos: la inversión en las capacidades del sector público; la Administración abierta a la ciudadanía, accesible y humanista, añadido, ahora con las nuevas tecnologías; y la transparencia, la participación pública y la rendición de cuentas.

Permítanme desgranarles la propuesta del Gobierno en cada uno de esos tres ejes. En relación con la inversión en las capacidades del sector público, Europa siempre fue nuestra referencia cultural, política y democrática. Por eso, en 1978 aprobamos una Constitución de inspiración europeísta y, por eso, en 1986 nos integramos en el proyecto comunitario. Las últimas cuatro décadas han supuesto el mayor periodo de paz y progreso de nuestra historia, y ese éxito está estrechamente vinculado a la Unión. En el actual contexto, Bruselas tiene claro que el funcionamiento de las democracias europeas depende en buena medida de unas Administraciones públicas de alta calidad, innovadoras y resilientes. Eso significa ambición y financiación; significa inversión. Y permítanme recordarlo, tenemos los recursos. Contamos con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que destina un componente específico a la modernización de las Administraciones públicas. Hablamos de más de 6500 millones de euros para proyectos de digitalización de entidades, como el SEPE o como la Seguridad Social, para mejorar la ciberseguridad del Estado, o para el desarrollo de servicios públicos basados en datos. Además, en 2022, el Gobierno firmó con las organizaciones sindicales ese acuerdo marco para una Administración del siglo XXI; un pacto para que la modernización de la Administración se centre en las necesidades de las personas y la economía en todo el territorio; un pacto fundamental para la acción del Gobierno de España y al que, como decía al principio de mi intervención, hoy hemos sumado otro hito firmando con UGT y Comisiones el acuerdo para recuperar el derecho de la jubilación parcial de los funcionarios públicos.

Las grandes crisis, señorías, ponen a prueba el liderazgo y las prioridades de los Gobiernos. En anteriores Gobiernos o Administraciones se recortó gasto público y apuesta por el servicio público. Hoy estamos en una apuesta muy diferente. El acuerdo de hoy se suma a una senda de reformas integrales que exprimen el enorme potencial de la Administración en un momento importante de relevo generacional y de rápida evolución tecnológica, que es clave para nuestra Administración. Y nuestros proyectos de reforma de la Administración son abiertos. En ellos han participado sindicatos, empresas, empleados públicos, universidades y organizaciones civiles. Porque el Gobierno de España cree firmemente en la mejora continua y eso implica garantizar la sostenibilidad política, social y económica de la función pública del futuro que estamos impulsando.

¿Cómo llevamos esto a la práctica? Aprobando una nueva ley de función pública, que ya está en esta Cámara, y para la que pido el apoyo de todos los grupos. Por cierto, agradezco que no se presentara enmienda a la totalidad. Presentando, por ejemplo, una ley para la transformación de la Administración, que enviaremos al Consejo de Ministros el año que viene. Se trata en ambos casos de iniciativas legislativas en las que me gustaría contar con todos los grupos, como les dije antes, para alcanzar el mayor consenso posible, porque afecta, desde luego, a las Administraciones de este país.

Señorías, el refuerzo de la capacidad de la función pública se basa en dos pilares. Primero, la planificación estratégica. En este sentido, hace escasos días marcamos un hito al presentar la gestión previsional de efectivos, y se le agradezco a la secretaria de Estado, Clara Mapelli, porque sé todo el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 5

cariño y la ilusión que han puesto en este proyecto tan importante y transformador de la Administración pública. Es un proyecto, como digo, clave para planificar los recursos humanos de la Administración, preparar las ofertas públicas de empleo y analizar las RPT desde una nueva dimensión. Su objetivo es doble: simplificar los trámites y atraer y retener el conocimiento.

El segundo pilar aborda el acceso al empleo público y la captación de personal. El talento, es evidente, es el músculo de una Administración que próximamente va a sufrir la jubilación masiva de empleados públicos, como dije, en la próxima década, números que son verdaderamente altos, por eso es fundamental contar con un buen plan de captación y retención del talento junior y sénior. La función pública del futuro tiene que ser atractiva, por eso la Secretaría de Estado de Función Pública y el INAP, el Instituto Nacional de Administración Pública, vienen trabajando intensamente en acciones como las siguientes: uno, el diseño de procesos selectivos basados en habilidades y competencias; dos, la simplificación y digitalización de los procesos y pruebas; tres, la elaboración de un currículum normalizado; cuatro, la implantación de un modelo para la gestión eficaz de la igualdad de género en el acceso a la carrera profesional, y, cinco, la mejora de los procesos de inclusión de las personas con discapacidad.

Y los grandes esfuerzos se traducen ya en resultados esperanzadores. La edad media disminuye por cuarto año consecutivo, situándose en los 50 años; el número de efectivos menores de 40 años ha aumentado en más de un 4% en los últimos años; por segundo año consecutivo, el número de incorporaciones supera el de bajas y las mujeres suponen ya casi el 60% de la fuerza laboral pública. Pero lo mejor que podemos hacer para atraer el mejor talento es ofrecer todavía más puestos y mejores condiciones, mejores sueldos y más garantías de igualdad y diversidad. En este sentido, este Gobierno ha convocado la mayor oferta pública de empleo en el menor espacio de tiempo de la historia. Hablamos de 223 000 plazas en los últimos siete años, más de 40 000 solo en el año en curso, en 2024. Además, el salario de los empleados públicos ha subido un 14,9% desde 2018 —prácticamente un 15%— y hemos elevado el cupo de plazas para personas con discapacidad hasta un 10%.

Si las empresas privadas pujan por atraer a los mejores profesionales, el Estado tampoco puede quedarse atrás. Nuestro modelo de empleo público debe ser muy ambicioso a la hora de dar respuesta a los principales desafíos de la actualidad. Por eso, llevamos meses trabajando con las demás Administraciones territoriales y con los sindicatos para poner coto a la temporalidad en el empleo público. Y, por eso, quiero volver a subrayar esa cifra, volver a poner en valor el logro colectivo al que me refería al principio de mi intervención: estabilizar 321 776 plazas.

Miren, en 2021, cuando nos sentamos con la Comisión Europea nos comprometimos a transformar 300 000 plazas temporales en fijas antes de 2025. Hoy, 18 de diciembre, hemos alcanzado y superado ese objetivo. Una vez más, cumplimos con lo prometido y logramos un hito colectivo; y digo hito colectivo porque ha sido gracias al esfuerzo de todas las Administraciones públicas y los sindicatos. Permítanme solo darles un ejemplo del esfuerzo realizado, un ejemplo cualquiera, podría traer decenas. En el ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat en dos años han conseguido que la temporalidad del empleo público baje del 27,8% —casi el 30%— al 6,02%; de casi el 30% al 6%, y hablamos de la decimoquinta ciudad más poblada de España. Es un ejemplo, podría traer muchos más, una constatación clara de que podemos resolver la temporalidad si hay voluntad política, planificación y recursos.

Para finalizar este bloque, quiero remarcar que el Gobierno cumple y va a seguir cumpliendo, y otra prueba de ello es la recuperación de derechos, como he dicho antes, en relación con la jubilación parcial. No voy a volver a esto, pero sí diré que este compromiso lo concretaremos modificando el Estatuto Básico del Empleado Público y con ello lograremos eliminar una desigualdad injustificada con los trabajadores del sector privado y fomentar la transferencia de conocimiento en el sector público entre los trabajadores más veteranos y las nuevas generaciones.

Antes de avanzar con el siguiente bloque, quiero hablarles del nuevo concierto de Muface, que tantos titulares ha generado, e informar a sus señorías sobre la licitación que aprobamos ayer en el Consejo de Ministros, la segunda. Ayer autorizamos a Muface a que antes de que acabe el año publique una nueva licitación de su concierto sanitario para el período 2025-2027, tal y como nos habíamos comprometido. Como saben sus señorías, esta segunda licitación se ha producido después de que las aseguradoras dejaran desierta la anterior. En esta ocasión hemos introducido una mayor transparencia al proceso de elaboración de la nueva licitación, convocando —y esto es importante— unas consultas preliminares de mercado para que las aseguradoras explicaran y justificaran cómo fijan sus precios. A partir de la información recibida, hemos adaptado la prima —y esto es novedoso— a los grupos de edad, por tramos etarios de los asegurados y también a sus necesidades sanitarias. Por tanto, quiero reiterar una vez más,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 6

no he dejado de hacerlo, un mensaje de tranquilidad a todos los mutualistas: a pesar de todo el ruido y las dudas que se quieren sembrar, su asistencia sanitaria está garantizada.

Señorías, en el segundo bloque del Consenso por una Administración Abierta, quiero defender el valor de una función pública digitalizada, accesible y humanista. El mensaje es claro: los ciudadanos están en el centro del Estado, y eso significa atender sus necesidades con el fin de facilitar el ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus deberes y el acceso a unos servicios públicos de calidad. Y prestar un servicio de calidad requiere del compromiso de los poderes públicos en la mejora continua de las actividades de información, atención y asistencia a la ciudadanía.

A lo largo de estos años, este compromiso se ha materializado en inversiones en transformación digital, alineadas precisamente con las prioridades de la Unión Europea, prioridades inspiradas en ese humanismo tecnológico, en ese modelo europeo, en la búsqueda de una tercera vía europea que aproveche las tecnologías disruptivas en pro de la gente. Porque el Estado puede ser palanca y tractor de la revolución industrial digital que estamos viviendo; porque la Administración puede ser útil, por ejemplo, como catalizador de una inteligencia artificial confiable y humanista. Ya lo estamos haciendo, promoviendo la gobernanza ética de su desarrollo a través de la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial e implementando su beneficio en servicios públicos, como, por ejemplo, la asistente Ada de mi carpeta ciudadana, que responde a consultas tan necesarias como los pasos a seguir para solicitar el ingreso mínimo vital.

Ya les he contado algunos ejemplos de éxito muy específicos, pero los efectos positivos del Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas que estamos implementando dan para mucho más, y les voy a dar algunos datos. Hemos conseguido ahorrar 4 millones de euros gracias a la celebración de juicios telemáticos y hemos transformado la Secretaría General de Administración Digital en la Agencia Estatal de Administración Digital, que agilizará y mejorará trámites electrónicos tan importantes como el sistema Clave o las ayudas directas por la DANA. También nos ha permitido ahorrar recursos, por ejemplo, centralizando el contrato de servicios de telecomunicaciones de la Administración General del Estado, lo que ha supuesto un ahorro al Estado —imaginen la capacidad de ahorro y eficiencia en este tipo de procedimientos— de más de 60 millones de euros anuales solamente por tener un contrato centralizado de servicio de telecomunicaciones. También hemos actualizado mi carpeta ciudadana, una aplicación pública que triunfa en España —y yo quiero que triunfe más, por tanto, le hago publicidad cada vez que comparezco; descárguense mi carpeta ciudadana todos aquellos que no la conozcan— y que están revolucionando la relación entre el ciudadano y la Administración digital, que cuenta ya con más de cinco millones de usuarios —he dicho cinco millones— y que acumula más de cuarenta y cuatro millones de accesos para disponer de certificados y tramitar servicios de asuntos fundamentales de la vida cotidiana, asuntos como los títulos universitarios, los datos del padrón, la historia clínica, la mesa en la que hay que votar unas elecciones, etcétera.

Además, les anuncio una actualización pionera en mi carpeta ciudadana: mañana mismo vamos a presentar un acceso específico para las empresas. Cualquier empresario podrá consultar datos sobre propiedades, vehículos, situación de pagos a la Agencia Tributaria o a la Seguridad Social. Se trata de poder conocer de un vistazo, en la pantalla del móvil, el estado de sus expedientes con la Administración. Se trata de que el tejido empresarial de nuestro país también se beneficie de la simplificación y modernización de los servicios públicos.

También quisiera poner en valor la web administracion.gob.es, punto único de acceso ciudadano a cualquier información y trámite de todas las Administraciones públicas, una web que ha resultado recientemente muy útil, por ejemplo, para centralizar la información sobre la DANA, incluyendo, por ejemplo, un mapa con todas las oficinas de atención a los afectados. Por otro lado, estamos reforzando y mejorando la línea de atención 060, incorporando nuevos canales, como el webchat 060 e informando sobre más entidades públicas. Desde el año pasado, se han gestionado más de 140 000 consultas por su asistente virtual y ya son más de 27 millones de llamadas recibidas desde el año 2022. Estos datos de peso son los que hacen que España se sitúe en una posición sobresaliente en servicios públicos digitales, según el informe de la década digital de la Unión Europea, superando a países como Italia, Francia o Alemania, según datos, insisto, a nivel europeo. A nivel mundial, la propia Organización de Naciones Unidas nos sitúa en la posición número 17 de 193 Administraciones electrónicas, y no nos conformamos. Desde luego, queremos escalar en esa relación.

Para finalizar, paso al último bloque de mi intervención, todo aquello relativo a la transparencia, a la participación pública y a la rendición de cuentas. Señorías, la Función pública del futuro exige, por

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 7

supuesto que sí, más transparencia, más participación pública y más rendición de cuentas. La Administración debe estar preparada, porque el contexto de polarización y oligopolio tecnológico propicia riesgos para la veracidad informativa, la calidad democrática, el estado del bienestar y los derechos de los ciudadanos. A nadie se le escapa que la desigualdad y los discursos de la antipolítica incrementan la desconfianza en las Administraciones públicas. Por ello, debemos responder con políticas públicas eficaces y con más y mejor transparencia. De hecho, la Unión Europea lleva trabajando desde el año 2020 en un Plan de Acción para la Democracia Europea, que se fundamenta en tres principios: el fomento de elecciones libres y justas, el refuerzo de la libertad y el pluralismo de los medios de comunicación y la lucha contra la desinformación. En sintonía con Bruselas, el presidente del Gobierno se comprometió el 17 de julio a tomar medidas de regeneración adaptadas al contexto español y que se recogen en el Plan de Acción para la Democracia. Permítanme que les comparta algunas de ellas porque son competencia de este ministerio. En primer lugar, la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto. Desde el 1 de octubre de este año y hasta el 30 de septiembre de 2025 España copreside la Alianza para el Gobierno Abierto, una organización impulsada en 2011 por el presidente Obama. El objetivo de la alianza es consolidar los principios de transparencia, integridad, rendición de cuentas y participación, para apoyar la democracia y el desarrollo inclusivo; nuestra Presidencia culminará con la celebración de la IX Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto en la ciudad de Vitoria. Por eso, aprobamos recientemente en el Consejo de Ministros, el 10 de diciembre, la creación de un comité organizador, un órgano colegiado interministerial de la Administración del Estado en el que participarán también el Gobierno vasco, la Diputación Foral de Álava y la Alcaldía de Vitoria, para que esa cumbre se pueda desarrollar con toda normalidad, una cumbre que reunirá a líderes de gobierno y también, muy importante, de la sociedad civil de todo el mundo durante los días 7, 8 y 9 de octubre de 2025. Allí, presentaremos la nueva Estrategia de gobierno Abierto de España, cuyo objetivo es precisamente materializar las recomendaciones de la OCDE en transparencia, en participación pública y en rendición de cuentas de la Administración del Estado.

En segundo lugar, y en relación también con todo lo que tiene que ver con Gobierno abierto y ese plan de un año que nos llevará a la cumbre, tras un proceso de consulta pública para su diseño y la celebración de talleres con la sociedad civil para su elaboración, estamos avanzando en la tramitación del V Plan de gobierno Abierto, un plan que deberá ser aprobado en el Foro de gobierno Abierto, cumpliendo con los estándares de la alianza. Hablamos de cumplir compromisos como la participación ciudadana, la transparencia y el acceso a la información, la integridad y rendición de cuentas o la gobernanza digital. En coherencia con todo esto, quiero anunciarles que también remitiremos a las Cortes un proyecto de ley de Administración abierta, que también forma parte del Plan de Acción por la Democracia, que pretende ampliar las obligaciones del Estado en materia de transparencia, de obligatoriedad de rendición de cuentas semestral y de mejora de la participación ciudadana. Esta norma supondrá un hito más en nuestro compromiso con los estándares europeos de calidad democrática y queremos ponerla en marcha cuanto antes. También ahí adelanto la máxima voluntad del Gobierno de acordar con todas las formaciones políticas y alcanzar el consenso más amplio posible. Elevaremos este anteproyecto de ley al Consejo de Ministros en el primer semestre del próximo año 2025. Pero esta ley no vendrá sola. Les confirmo que también vendrá —ya estuvo en esta Cámara— la llamada por algunos ley de *lobbies*, ley que regula los grupos de interés. Estamos avanzando en la tramitación de la ley de grupos de interés, que prevé un marco de transparencia e integridad aplicable a las actuaciones del grupo de interés en sus relaciones con el personal público del Estado. Su objetivo es, cómo no, fomentar la calidad democrática a través de la mejora de la publicidad, de la transparencia y de la participación en los procesos de toma de decisiones públicas. Esta ley ya tuvo un recorrido en esta Cámara, como he comentado, pero les anuncio que nuestra intención es aprobar el proyecto de ley en segunda vuelta en Consejo de Ministros en el primer trimestre del año 2025.

Acabo. Señorías, hoy, 18 de diciembre de 2024, podemos afirmar que España es un país más transparente, participativo y moderno. Hoy, nuestro sector público también avanza a pasos agigantados en la transformación digital de un país que nuestros abuelos jamás habrían podido imaginarse, con un estado de bienestar que provee servicios públicos de calidad. La clave es seguir trabajando para que nuestros hijos e hijas y nuestros nietos y nietas tengan un futuro mucho más justo, más democrático, de mejores servicios públicos, y la Función pública está llamada a jugar un papel protagonista en la construcción de ese futuro. Yo les pido que afrontemos juntos ese reto, que defendamos un amplio consenso por una Administración abierta. Cuento con todos ustedes, señoras y señores diputados, para que la fuerza de lo público sea cada vez mayor.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López.

Iniciamos las intervenciones de los grupos políticos. En primer lugar, por el Grupo Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Rivera.

La señora **RIVERA ARIAS**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor ministro.

Yo voy a empezar por donde ha empezado usted, con esas noticias positivas. Nos parece una noticia magnífica las 321 000 plazas consolidadas. Ya sabe la preocupación que para mi grupo supone el tema de la estabilización del empleo y de los interinos y no voy a abundar porque el tiempo es limitado. También ese acuerdo que ha firmado esta mañana con UGT y Comisiones para la jubilación parcial nos parece una excelente noticia, pero tengo que decirle que mi grupo está muy disgustado con ese concierto y esa licitación nueva con Muface. Creo que hay que ser honestas y explicar cuál es la posición de cada una.

Nuestro país tiene una Ley General de Sanidad desde el año 1986 que establecía la necesaria integración de todos los subsistemas sanitarios en el Sistema Nacional de Salud; treinta y ocho años después seguimos sin cumplir la Ley General de Sanidad. Ante la licitación que quedó desierta, creo que se abrían dos caminos. Como usted sabe muy bien, hemos presentado una propuesta no de ley respecto al asunto del concierto con Muface. Uno de los caminos era mejorar la oferta y el otro iniciar un proceso de incorporación de Muface al Sistema Nacional de Salud. Su ministerio ha elegido la primera opción, eso nos disgusta, pero vamos a seguir trabajando. Esperamos — y espero que usted nos lo afirme — que esta sea la última licitación que se va a hacer respecto al concierto con Muface, porque estamos convencidas de que esto es un problema muy grave de discriminación en nuestro país, no solamente de determinados empleados públicos frente a otros empleados públicos, sino también respecto a la población en general. No voy a abundar en las cuestiones sanitarias, porque ni conozco, ni es mi materia, en lo que implica mantener subsistemas en cuanto a la eficiencia del Sistema Nacional de Salud, pero ahí queda. Le pedimos que tenga en cuenta la propuesta que hemos presentado de crear una comisión de trabajo interministerial entre su ministerio y el Ministerio de Sanidad y la presencia de las comunidades autónomas para empezar a trabajar sobre el cumplimiento de la Ley General de Sanidad. Nosotros hemos hecho cálculos respecto a esta oferta que han presentado y los cálculos por primas son complicados por lo que ha dicho, porque hay una discriminación etaria, pero hemos hecho un cálculo muy concreto, sobre la base de lo que publica IDIS, es decir, el observatorio de la sanidad privada. Hemos comprobado que la variación de prima en esta oferta, entre 2018 y 2027, supone una subida del 58,4 %, pero, si nos vamos al IPC dedicado a la medicina, esa subida es del 14,7 % y la variación acumulada del IPC general del 2018 al 2024 es del 26,4 %. Las primas de Muface subieron entre los años 2018 y 2024 un 18,6 %; aunque digan que no subieron, también subieron en ese periodo. Según estas estimaciones de crecimiento, estas primas van a subir más del doble que el IPC acumulado, lo cual nos parece muy peligroso. Nos parece peligroso porque esto no solo le asegura la subida de primas a las compañías de seguros privadas, sino que también supone un margen de beneficios bastante grande a nuestro entender. Como usted ha dicho, nosotros queremos trabajar con entendimiento sobre ese cambio y la desaparición no solo de Muface, sino de todos los subsistemas de empleados públicos que quedan vivos, tanto ISFAS como MUGEJU. El otro día hablábamos de que MUNPAL ya pasó a mejor vida y no pasó nada, no se rompió nada. No desapareció el mundo y no quedó ningún empleado público sin que se cubriese su asistencia sanitaria. Es más, si todo ese dinero que se dedica a las primas se invierte en el sistema sanitario público, probablemente mejore. Más allá de todo eso, le emplazamos a que nos entendamos y trabajemos en una solución sobre lo que nosotros consideramos un problema.

Ha dicho usted que va a modificar el TREBEP y a nosotros nos parece una noticia fantástica. Yo soy muy pesada con el tema del que voy a hablar ahora, pero creo que es muy importante. Las empleadas públicas tenemos una discriminación respecto al sector privado, porque realmente no se goza del derecho a la negociación colectiva real, es decir, existe el derecho a la negociación colectiva de sentarse con el patrón, que en este caso es el Estado o la Administración, pero es muy difícil que después ese patrón cumpla lo acordado, y hace poco ha ocurrido en ADIF y Renfe, que a pesar de tener acordada la subida de los salarios de entrada de una parte del personal, a pesar de estar firmado, se ha tardado un año y medio en cumplir el acuerdo. Creemos que esa es una cuestión que hay que atender y mejorar, es decir, la negociación colectiva debe ser real y efectiva, también para las empleadas públicas.

Voy a terminar hablando de gobierno abierto, porque creo que es un tema de futuro muy muy importante. Ha hablado usted del V Plan de gobierno Abierto y a nosotros nos gustaría saber cuándo se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 9

espera la publicación de ese borrador final y en qué fechas aproximadas va a ser la fase de información pública de ese borrador final del V Plan de gobierno Abierto. Respecto a otra cuestión referida también al Gobierno abierto, que es el laboratorio GobTechLab, se detecta cierta paralización en el tema y a nosotros nos gustaría saber qué actuaciones se han realizado desde ese laboratorio de innovación pública y cómo se relacionan con la agenda España Digital 2025, el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas 2021-2025 y España Digital 2026, y también en qué estado de ejecución se encuentran los veinte programas pilotos de innovación para la transformación de los servicios públicos desde el GobTechLab, que se contemplaban como meta en la agenda España Digital 2025. Por último, ¿qué actuaciones se prevén desde el GobTechLab en el plazo que resta del encargo suscrito por la Secretaría General de Administración Digital con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda? Creo que en estas cuestiones coincidimos con lo que ha dicho y, lógicamente, a nuestro grupo lo va a encontrar con disponibilidad para trabajar en todas las cuestiones de gobierno abierto, transparencia y buen Gobierno. Creemos que es importantísimo y vital que la ciudadanía perciba que la Administración es su amiga, está a su servicio y no es un conglomerado burocrático imposible de acceder. Así que le deseamos suerte y aciertos, y continuaremos trabajando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rivera.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. Con su venia.

Señor ministro, gracias por su comparecencia y por las explicaciones que nos ha dado, pero realmente poco nuevo ha dicho. De lo que más hablado ya nos habló el señor Escrivá hace casi un año, con la diferencia de que usted no ha traído el *powerpoint* que trajo él, pero aquí está todo lo que usted ha hablado (**muestra un documento**): la Administración abierta, las capacidades tecnológicas y la modernización, las posibilidades de la inteligencia artificial, la digitalización. Hace un año su predecesor se comprometió a poner todo esto en marcha y hoy viene usted a decirnos que en el primer semestre del año van a tomar medidas para... Pues llevan perdido un año desde que lo anunciaron.

Ha hablado usted aquí de estabilidad en el empleo público, pero creo que, primero, deberíamos hablar de estabilidad en la cartera que usted representa porque, en seis años de gobierno de Sánchez, es el sexto ministro; salimos a una media de ministro por año. Claro, cada vez que cambia el ministro, los diputados tenemos que venir a oír lo mismo —las mismas promesas, los mismos debates, los mismos compromisos de modernización—, y yo me aburro. Le he estado escuchando a usted y he pensado: esto lo llevo escuchando cinco años ministro tras ministro. Y, además, luego no habla de los problemas reales, de lo que preocupa a los funcionarios públicos. Yo soy funcionario público, tengo trece trienios, y no lo he oído nada que me interese como funcionario público.

Ha hablado de Muface y ha sacado pecho por el acuerdo del Consejo de Ministros de ayer: segunda licitación. Ya nos aclarará si habrá una tercera en caso de que quede desierta, como ha preguntado su compañera comunista de gobierno. Ha hablado de que ha realizado consultas preliminares con las aseguradoras, de la adaptación de primas por tramo de edad, pero no saque mucho pecho, porque acabo de ver —noticia del último momento— que Adeslas no está de acuerdo y dice en un comunicado que esperarán a que se publiquen los pliegos en el *Boletín Oficial del Estado*, pero que desde luego no están en absoluto de acuerdo con el tema del que ustedes están presumiendo y hablando. Adeslas es una de las compañías importantes, participada al 50% por Mutua Madrileña y CaixaBank, es decir, no es Pichucas el del Muelle. Claro, viene usted aquí presumiendo, dándose golpes de pecho, con consultas previas y demás, y Adeslas acaba de decir, sobre lo que están ustedes presumiendo, que tranquilos y a ver. Por tanto, le ruego que efectivamente aclare si habrá tercera licitación en caso de que quede desierta la segunda.

Tampoco ha hablado nada de la carrera administrativa, que es una cosa que inquieta muchísimo además a colectivos de la Administración del Estado, desde agentes de aduanas a otro tipo de cuerpos, que no tienen carrera horizontal. No está desarrollada. Dicen: bueno, es que todavía no hay ley de Función pública de la Administración del Estado. Hicieron la chapuza del Real Decreto 6/2023, decreto omnibus, que recogió una serie de cosas —total, para, tras la sentencia del Constitucional, dar las competencias en el tema de interventores y tesoreros municipales al Gobierno Vasco, en esas cesiones que hace Sánchez por mantenerse en el poder—, pero luego no han desarrollado nada. Preveían toda la carrera de directivos, y no han hecho nada; la evaluación de desempeño, y no han hecho nada; la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 10

carrera horizontal, y no han hecho nada. De eso no ha hablado usted. Está muy orgulloso de que se hayan estabilizado más de 300 000 plazas de empleados interinos o temporales, pero lo ha hecho el resto de Administraciones públicas, porque en el Estado no ha habido nada. El Estado ya estaba por debajo del 8 % en tasa de temporalidad; han sido las comunidades autónomas, fundamentalmente. Por tanto, no se ponga medallas.

Otro tema. Yo soy diputado por Cantabria, y en Santander, su capital, antes de ayer hubo una manifestación de funcionarios públicos de todas las Administraciones reivindicando que la paga extraordinaria sea del 100 % de una mensualidad; lo fue en su día y Zapatero en 2010 lo quitó. Con motivo de la crisis, lo quitó en los presupuestos de 2010 como algo temporal.

Además, en el debate presupuestario se insistió en que era temporal con motivo de la crisis económica que padecía España que, por otro lado, luego no reconoció y decía que España era un cañón de lo bien que iba. Como digo, rebajó la paga extraordinaria que hasta entonces era del 100 % y en la ley de presupuestos de cada ejercicio tanto los trienios como el complemento de destino tienen una reducción respecto a la prevista para las doce mensualidades ordinarias. Antes de ayer en Santander se manifestaban los funcionarios reivindicando que va a hacer quince años de la modificación temporal, se modificó en diciembre de 2009 con entrada en vigor el 1 de enero de 2010, ¡hace quince años! La pérdida de poder adquisitivo de los funcionarios en España es tremenda. Como le decía, tengo trece trienios y en su día solo con mi sueldo de letrado de la Comunidad Autónoma de Cantabria me pude comprar un piso, un coche, tener tres hijos. Yo ahora veo que las nuevas generaciones que ingresan no pueden comprarse un piso. Insisto, la pérdida de poder adquisitivo es tremenda. Y lo único que estamos reivindicando de momento es que la paga extraordinaria sea del 100 % de una mensualidad, como lo fue en 2009, en 2008 y no sé si en algún año anterior. Ustedes no priorizan —y lo digo siempre— el bienestar de los ciudadanos, priorizan el bienestar de los políticos, de sus amiguetes.

Tampoco ha hablado —y es un tema que sale normalmente en todas las comparecencias; lo voy a sacar yo, no sé si lo sacaré luego algún portavoz más— de cómo se saltan el artículo 66 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público nombrando personal no funcionario en puestos de director general. La ley lo prevé como una excepción que tiene que estar motivada, pero cuando desde los grupos parlamentarios hemos solicitado documentación de las motivaciones es que hay motivaciones que claman al cielo, solo falta decir: porque jugaba al baloncesto con Sánchez. Este alto cargo no es funcionario del A1 y se le excepciona por sus méritos y capacidades, luego coges el currículum y ves que jugaba baloncesto con Sánchez o era compañero de colegio. Eso no es serio y cuando usted quiera hablar de seriedad, modernidad, de una Administración eficiente, eficaz, objetiva, lo primero que tienen que hacer es dar ejemplo.

Me reservo para el segundo turno el tiempo que me resta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora De Luna.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señor ministro.

Primero, enhorabuena por su nombramiento, aunque haga tres meses que lo nombraron no habíamos tenido la oportunidad de felicitarlo por no haber acudido aún a esta comisión para explicar las líneas generales de su departamento, como acaba de hacer.

He de señalarle que la Función pública —los hombres y mujeres que la integran— para el presidente Sánchez la verdad es que no tiene interés, toda vez que, como también se ha dicho con anterioridad, ya llevamos cinco ministros, va cambiando constantemente de titular. En este caso, usted es el quinto ministro, por tanto, han convertido esta competencia en una competencia temporal y de paso, de paso para una alcaldía en Canarias, para una embajada en la Unesco, para ser gobernador del Banco de España o para ser también el secretario general del Partido Socialista de Madrid. Ustedes, su Gobierno, conciben la Administración pública como una agencia de colocación de afines y amigos, basta con ver la dimensión elefantiásica que ustedes han dado a su estructura: 22 ministerios, 3 vicepresidencias, 30 secretarías de Estado, 50 subsecretarios o cargos equivalentes, 54 directores de gabinete, 136 directores generales, etcétera. Por no hablar del personal eventual, me refiero a los asesores, que rondan alrededor de los 1850, nada menos. Ustedes han cambiado los principios constitucionales del mérito y la capacidad para el acceso a la Función pública por el de la afinidad política, el amiguismo o incluso el parentesco.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 11

Aunque son varias cuestiones las que quiero plantearle, empezaré también con el tema de Muface. Como sabe, el mutualismo administrativo forma parte del Sistema Nacional de Salud en los términos de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud; por lo tanto, la cobertura que reciben los funcionarios es enteramente pública, con independencia de que la provisión pueda ser pública o privada. Es importante dejar esto claro a sus socios de SUMAR y a la ministra que, además de no ser la competente en la materia, abogan por la desaparición de un modelo de éxito como ha sido Muface, que lleva más de cuarenta años funcionando y que se ha convertido en parte del patrimonio de los propios funcionarios. Ustedes han creado una gran alarma, incertidumbre y preocupación en nada menos que más de un millón y medio de beneficiarios. Por eso, cuando usted hablaba de que quería dar tranquilidad, le quiero señalar, señor ministro, que la intranquilidad precisamente y la alarma la han creado ustedes, primero, con una licitación insuficiente, como ha comentado —usted presumía de que se aumentaban las primas en un 17%— y, luego, por miembros del Consejo de Ministros —su propia compañera—, que han abogado siempre por la desaparición del modelo de Muface, y además lo acaba de decir también la representante de SUMAR. Por tanto, quienes han creado esta alarma y esta movilización sin precedentes en la propia Administración pública han sido ustedes, son los que han puesto además en peligro el futuro de Muface. De ahí que nos parezca bien que preparen una nueva oferta con una subida, como usted ha explicado, de estas primas adaptadas a los tramos de edad, pero vamos a estar vigilantes y le pedimos que esto sirva para satisfacer todas las prestaciones sanitarias en la misma extensión, tanto en el catálogo como en los centros asistenciales que tienen en la actualidad los funcionarios de Muface. Como sabe, además, la prestación de Muface es mucho más eficiente por asegurado en términos económicos que la que se dispensa por la sanidad pública. La media de Muface por asegurado es de 1032 euros frente a los 1608. Además, la patronal sanitaria ASPE ha dicho que el concierto de Muface ahorraría al Estado 890 millones de euros al año, así que me gustaría que le explicara a su compañera del Consejo de Ministros estas gravísimas consecuencias para la sanidad pública que tendría la desaparición de la Muface, ya que crearía además un perjuicio a los que tienen también la asistencia sanitaria pública porque aumentarían muchísimo, considerablemente, las listas de espera. El mantenimiento de Muface es, por tanto —y así lo vemos—, necesario desde todos los aspectos y por muchas razones: la satisfacción de la asistencia sanitaria —como le decía— durante más de cuarenta años a los funcionarios; también por el coste económico, que ahorra a las arcas públicas bastante dinero por el coste inferior; asimismo por los puestos de trabajo que crea, y porque pasar todos a la sanidad pública supondría un incremento de las listas de espera en un 266% para las consultas externas y en un 115% para las intervenciones quirúrgicas. Señor ministro, en nuestro grupo parlamentario siempre hemos defendido y apoyado el modelo del mutualismo administrativo por todas estas razones y estaremos muy vigilantes hasta que no se firme el concierto. Espero, señor ministro, que solucionen el problema que ustedes han creado. La gente no se ha movido porque sí, sino por esta alarma que han creado ustedes.

Otra cuestión que afecta de pleno a todos los funcionarios y que además les está creando muchísima preocupación a quince días de que acabe el año es si la crisis de Muface ha bloqueado la subida salarial o tienen intención de negociar con los sindicatos de la Función pública estas nuevas condiciones salariales. Hablaba la representante de SUMAR de que existe la negociación, nosotros también, y he de señalarle que mañana ya sé que han convocado a los sindicatos en la Mesa General de Administraciones Públicas por primera vez desde que se inició la legislatura; es decir, ahora todo es de prisa y corriendo y, por tanto, espero que lleguen a una negociación con los representantes de todos los funcionarios y con todas las centrales sindicales —usted ha hablado de dos—, pero hay otra también muy importante, como es el CSIF, que parece que no han contado con ellos de momento.

Hay otra serie de cuestiones que le quiero plantear, una de las que nos preocupan es la profesionalización de la Administración pública. Nosotros defendemos una Administración cuyo acceso se base en los principios del mérito, la capacidad y la igualdad; una Administración pública que sirva al interés general con objetividad y con neutralidad. Ustedes no creen en esta profesionalización, basten como ejemplo casi los 1850 asesores y también los 35 directores generales que no son funcionarios de carrera. Como sabe, en la norma hay una excepción, que pueden ser no funcionarios por la especialidad de la materia y siempre y cuando esté debidamente argumentado y fundamentado, pero ustedes se están sirviendo de esta excepción legal y esta licencia precisamente para utilizarlo con carácter general.

Cuando hable usted del Proyecto de Ley de Función Pública, quiero señalarle que ese proyecto de ley de la legislatura anterior que decayó por la disolución, después en esta legislatura se ha troceado, por una parte, en el Real Decreto Ley 6/2003, de 19 de diciembre, y también en un proyecto de Función pública al

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 12

que ahora me referiré. Primero, por lo que se refiere a este decreto ley, hace ya un año que se aprobó y tengo que manifestarle que todavía no se ha constituido la ponencia para el debate del proyecto de ley en el que se convirtió por motivos de urgencia. Además, este decreto ley trata temas tan importantes como: estrategia de los recursos humanos, acceso al empleo público, evaluación del desempeño y carrera profesional del personal directivo público. Insisto en que ha pasado ya más de un año y usted sabe que los requisitos para que exista un decreto ley son precisamente que concurren circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad; por tanto, ustedes vuelven a abusar de la figura legal del decreto ley cuando no existe esta urgencia, y lo hacen para eludir los informes de los órganos consultivos y, sobre todo, para usurpar a este Congreso, a este Poder Legislativo, el debate que requeriría.

En cuanto al Proyecto de Ley de la Función Pública, actualmente se encuentra paralizado en esta Cámara. Hoy, precisamente, se cumple la novena prórroga. Es algo que ustedes están haciendo mucho: no les salen las cuentas, no tienen los apoyos de sus socios, lo que demuestra una debilidad al Gobierno y, por ello están constantemente prorrogando el plazo de presentación de enmiendas. Entonces, son ustedes, que hablan de la importancia de la Ley de la Función Pública y de este decreto que la regula, los que lo tienen paralizado en esta Cámara.

Además, he de decirle que no solamente no respetan las competencias del Poder Legislativo, sino que tampoco hacen caso al Tribunal Constitucional. Una muestra de ello —además, se va a debatir mañana— es que, como saben, la transferencia de los funcionarios de la Administración local con habilitación de carácter general la metieron ustedes como una enmienda por la puerta de atrás en los presupuestos generales del año 2022, y ahora resulta que el Tribunal Constitucional ha tumbado esta transferencia al País Vasco por un recurso que interpuso mi Grupo Parlamentario; ustedes no hacen caso tampoco del Tribunal Constitucional y lo meten ahora en una ley absolutamente ajena —que mañana se debate—, que es el Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia del Servicio Público de Justicia.

Le iba a preguntar también por los interinos, pero ha empezado usted con esa buena noticia de la estabilización de los 321 776 y no me va a dar tiempo; con lo cual, respecto al Gobierno Abierto y a algunas otras cuestiones de la planificación que tiene para el personal —jubilaciones, etcétera— utilizaré de forma rápida la segunda parte de la intervención para formularle preguntas que son de gran interés para nuestro grupo parlamentario, pero, sobre todo, para los empleados públicos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora De Luna.

Tiene la palabra, a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señor ministro, bienvenido a la comisión, que es su comisión también. Es un placer tenerle y, además, le quiero agradecer, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, la prolija y pedagógica intervención que ha hecho. Venir a una Comisión de Función Pública y que el ministro dé tanto detalle y tanto resultado parece que no es de reseñar. Yo sí lo quiero hacer y lo quiero poner en valor, porque, aparte de los tres grandes anuncios que ha hecho, ha comentado cuestiones muy importantes que, desde luego, el Grupo Parlamentario Socialista queremos agradecer, pero no solo por el grupo, sino por la ciudadanía, señorías, porque la mejora, la modernización y la transformación de las Administraciones públicas va en beneficio de la calidad de los servicios públicos, y es el ciudadano el que después se ve beneficiado; hay veces que se nos olvida y a mí me parece de capital importancia. También le digo, señor ministro, bajo un prisma que es fundamental y que se obvia, que el Gobierno avanza en esos derechos, que el Gobierno avanza en esas medidas bajo la bandera del consenso, bajo el acuerdo con las centrales sindicales, bajo el intento de acuerdo en este Parlamento, aunque, por lo que vemos, parece que cuesta mucho reconocer cuando hay medidas que afectan positivamente al interés de la ciudadanía. Por lo menos, desde este grupo, que hemos estado muy atentos a las diferentes intervenciones, lo queremos comentar.

Señorías, cuando en un país contamos con unos excelentes trabajadores públicos que demuestran profesionalidad, imparcialidad, compromiso social y esfuerzo personal en el cumplimiento de sus funciones, hay que decirlo también en el Parlamento. A ustedes, señorías de otros grupos parlamentarios, se les llena la boca, pero esto, que es lo importante, nunca lo dicen. ¿Por qué? Porque les traiciona el subconsciente y realmente les importa muy poquito el cumplimiento de estas funciones, que, en un país como el nuestro, ponen siempre por encima la bandera de unos buenos servicios públicos con estos 2,9 millones de empleadas y empleados públicos garantes de la equidad, de la solidaridad y de la dignidad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 13

nuestra sociedad. A estos empleados públicos les encargamos nuestra seguridad y defensa, la salud y bienestar de todos, la educación de nuestros hijos, el cuidado de nuestros mayores, la protección de nuestros entornos, la investigación, la gestión de licencias; y podría seguir, porque es enorme su capacidad y su talento, que beneficia —lo digo una vez más— a la ciudadanía de nuestro país. Por tanto, bienvenidos, señor ministro, esos datos que ha comentado.

Además, le comento una cuestión que nos parece de primer nivel. La senda del Gobierno de Pedro Sánchez, desde que en el año 2018 llegó al Gobierno, ha sido siempre la defensa de lo público, la defensa de los trabajadores públicos y aportar e ir aprobando medidas para que vayan en ese beneficio. Y les puedo dar muchos datos: oferta de empleo público desde que el presidente Sánchez llegó a la Presidencia, 223 589 plazas en el periodo 2018-2024; con el señor Rajoy, en 2012-2017, 63 394. Y un dato más, para que vean que, como siempre, hay diferencia en lo mismo: presidente Zapatero, 164 740 plazas de oferta de empleo público. Seguramente no harían falta más preguntas, señorías: cuando gobierna el Partido Socialista se apuesta por unos buenos servicios públicos de calidad y cuando gobierna el Partido Popular se apuesta por dismantelar lo público para que algunos puedan sacar tajada, como siempre nos tienen acostumbrados. Y podría seguir con muchos más datos, pero bajo ese prisma de que siempre se busca el acuerdo. Para el Grupo Socialista, el acuerdo de la Administración del siglo XXI, firmado con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras... Claro, es que cuando se firma un acuerdo quien tiene capacidad de seguir defendiendo lo que ahí se ha firmado son los firmantes, y este grupo se alegra enormemente de que hoy, por fin, siga adelante en la senda de la recuperación de aquellos recortes que el Partido Popular utilizó en el año 2012 y de los que nunca se han vuelto a acordar; en este caso, de la jubilación parcial, por ejemplo.

Y qué les voy a decir, señorías, de la estabilización del empleo público. Yo he sido ponente de esa ley y he escuchado lo que todos ustedes en este Parlamento han dicho. No se lo creían, y hoy, claro, fastidia mucho que llegue el ministro y anuncie no que se ha cumplido o está a punto de cumplirse, sino que se ha sobrepasado y en los próximos meses se llegarán a cumplir mayores hitos, y es que Europa reconocerá una vez más que uno de los países que primero cumple siempre es España y, por lo tanto, que tiene un Gobierno serio y responsable para las instituciones europeas. Pero, señorías, escuchar en esta comisión decir que es que no se hace nada... Le voy a dar alguna cifra más: casi el 15% de subida salarial del Gobierno del presidente Sánchez frente al 2% del Gobierno Rajoy en 2012-2017, aquellos años con un 0% de subida, tasas de reposición ínfimas y ningún respeto a lo que la ciudadanía necesitaba con estos servicios públicos.

Señor ministro, agradecemos y apoyamos su senda legislativa que hoy nos ha anunciado con esos importantes proyectos de ley que en el año 2025 llegarán a esta Cámara y que, además, refrendan una vez más la apuesta por la transparencia, la apuesta por un Gobierno Abierto, como decía, en ese proyecto de ley y la apuesta también, por qué no, de una regulación que puede tener controversia, pero que nos parece fundamental, como lo de los grupos de interés. Por tanto, nos parece adecuado.

Yo he escuchado ahora al Grupo Popular y, de verdad, no lo quería hacer, pero lo tengo que hacer, porque si no, parece que es lo contrario. Le voy a dar solo algunos titulares del interés que tiene el Partido Popular en nuestro país con lo público. Primero: Feijóo arremete contra los que quieren ser funcionarios públicos en nuestro país; una apuesta enorme por lo público. Segundo: Feijóo, siendo presidente de la Xunta de Galicia, para 2021, habla abiertamente de recortar el salario de los empleados públicos por los efectos de la pandemia. Le sonaba eso del 'austericidio' y pensaba que no iba a haber un Gobierno lo suficientemente comprometido con lo público y con sus trabajadores que, a pesar de las dificultades, hiciera cada día —cada año en este caso— los deberes y subiera el empleo público.

Pero hay alguno mucho más curioso, fíjese: Carlos Mazón elimina el tope salarial del Gobierno valenciano; y viene el Partido Popular aquí a darnos lecciones de asesores. Le voy a dar una cifra más sobre Castilla y León, que es mi tierra: desde que gobierna el señor Mañueco, que empezó la legislatura con VOX, aunque VOX ha hecho una salida del Gobierno un poco extraña, hay un 12,5% más de asesores. Por cierto, también es noticia de prensa que el Partido Popular permitió que hubiera directores generales que no tuvieran la titulación, que no fueran funcionarios. Por lo tanto, no den lecciones. Al menos, mírenselo un poquito y tengan un poquito de respeto a esta Cámara cuando vienen a dar lecciones: consejos vendo que para mí no tengo. Esa es la respuesta siempre al Partido Popular: consejos vendo que para mí no tengo.

Pero hay alguno más: Moreno Bonilla se ha subido dos veces el sueldo, en poquitos meses, en Andalucía. Claro, luego ustedes acuden a manifestaciones de algunos sindicatos poniéndose la camiseta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 14

sindical, pero cuando van a los Gobiernos autonómicos, son esos mismos sindicatos los que les tienen que afean que hacen todo lo contrario que lo que intentan demostrar.

Señorías, señor ministro, quiero terminar mi intervención agradeciendo algo que parece que se olvida. Lleva en la cartera unos cien días, más o menos —día arriba, día abajo—, simplemente con los tres anuncios que ha hecho hoy sería para que toda esta comisión aplaudiera el trabajo de estos cien días con respecto a un tema tan complicado como el de Muface, teniéndolo ya en el disparadero, y espero que así sea, para que se solucione de una vez; también con esa estabilización tan potente que nos ha comentado y con esos acuerdos sindicales, y los que vendrán. Desde luego, señor ministro, estos cien días han sido muy prolijos para la función pública y, en nombre del Grupo Socialista, se lo quiero agradecer.

Termino con algo que, aunque luego tendremos un segundo turno, me parece fundamental reconocer en esta comisión. Parece ser que eso de los medios tecnológicos, de la ciencia les duele reconocerlo y por eso no oigo a ningún portavoz hablar de ello. Una función pública, para que sea moderna, eficaz y eficiente tiene que utilizar la digitalización, la inteligencia artificial. Hay que utilizar todas las herramientas disponibles para que su efectividad y las mejores condiciones lleguen a los ciudadanos cuanto antes, porque para eso estamos y para eso está la Administración pública. ¿O se nos ha olvidado ya la lección que nos dio la Administración pública en la pandemia? ¿Ya se nos ha olvidado, señorías, cuando hasta los más ultraliberales de este país llamaban a la puerta del Gobierno y a la puerta de las Administraciones públicas pidiendo ayuda ante situaciones complicadas? Orgullo de país y orgullo de gobierno porque, desde luego, hemos demostrado que, apostando por lo público, se apuesta por la ciudadanía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Aceves.

Tiene la palabra, para contestar a sus intervenciones, el señor ministro, Óscar López.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Gracias, señor presidente.

Gracias a todos los portavoces, de verdad, gracias muy sinceras por el tono y por el espíritu constructivo de las intervenciones. A mí me gusta el Parlamento y me gusta que podamos discutir y que podamos hablar en serio de los temas.

Voy a empezar haciendo una reflexión en relación con Muface a la portavoz de SUMAR, que vale también para el resto de grupos. Estaré encantado de venir aquí a discutir y a hablar de reformas de Muface. Créanme que la prioridad hoy es licitar el nuevo concierto, es garantizar estabilidad y tranquilidad a todos los mutualistas, y a eso es lo que se dedica el Gobierno, todo el Gobierno. Por eso el Consejo de Ministros aprobó esta decisión para licitar. Esa es la prioridad hoy, no puede haber otra. He tenido que escuchar muchos mensajes de alarma, interesados algunos, obviamente, porque hay quien está interesado en encarecer el coste de las cosas, o en defender otros intereses que no son los intereses generales; no lo sé. Desde luego, la prioridad del Gobierno es dar estabilidad. Ahora mismo no hay otra prioridad que sacar adelante esa licitación y dar estabilidad. Por cierto, como he dicho públicamente, también utilizar la ley de contratos del Estado para que, mientras se resuelva esa licitación, nadie se quede sin la cobertura de Muface.

Ahora bien, finalizada esa licitación y garantizado el servicio por tres años más, yo estaré encantado de debatir; de debatir con transparencia, con números, con hechos. ¿Se creen ustedes que Muface es perfecto? Créanme, no lo es. No lo es, créanme. ¿Requiere reformas? Créanme, las requiere. Si, entre otras cosas, hoy hay que hacer esta subida es porque ustedes infrafinanciaron el convenio de Muface; eso es verdad. Eso es así. Es más, ustedes no pueden acusar al Gobierno de dejar tirados a los mutualistas, de generar alarma, de haber sido un irresponsable cuando, sí, reitero mis palabras en esta Cámara, la primera licitación incluía la mayor subida de la historia, el 17%. Es más, si repasan ustedes la tabla —a mí me gusta debatir con datos, con argumentos; no con medias verdades, con bulos, sino con datos—, si repasan ustedes el periodo histórico de Muface verán que las subidas han sido del 0, del 2, del 3, del 4, del 5; a lo sumo, un año del 8. Por tanto, ustedes saben que esta subida es verdaderamente alta. Lo saben perfectamente y, si no, ahí están los datos para verlo.

Por lo tanto, insisto, la prioridad hoy es garantizar la asistencia a los mutualistas, es dar tranquilidad a todos ellos, a 1 100 000 funcionarios que tiene Muface y a los 400 000 familiares. Esa es la prioridad. Ahora, una vez que ese concierto esté garantizado y tengamos tres años de cobertura, yo estaré encantado de debatir con todos ustedes, con cifras, con datos y con hechos, sobre la realidad de Muface. Entre otras cosas, algunos descubrirán que, después de cincuenta años, ha habido cosas que no se han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 15

revisado como, por ejemplo, que haya funcionarios que no son de la Administración General del Estado, que son de las comunidades autónomas, a los cuales les pagan el seguro los presupuestos generales del Estado y no la comunidad autónoma. Por tanto, oiga, encantado de discutir.

Insisto, ahora mismo la prioridad es garantizar esa cobertura, no puede ser otra. Por cierto, analicemos los datos. Si queremos ser verdaderamente eficaces, hay un dato verdaderamente revelador. De los funcionarios que tienen la posibilidad de tener Muface, en la actualidad, el 70 % está en Muface y el 30 %, no. Esas son las cifras de los que están ahora mismo. De los que entran nuevos y tienen la capacidad de elegir, es al revés: 70-30, el 70 % elige la pública y el 30 %, no. Es evidente que en Muface hay un elefante en la habitación del que nadie quiere hablar, que es la población más envejecida, los mayores. Por eso precisamente vamos a un sistema novedoso, después de hacer un proceso de transparencia, y lo vamos a hacer por tramos etarios, cosa que no se había hecho antes. Ahora bien —sobre todo se lo digo a la portavoz de SUMAR—, créame, hoy la única prioridad del Gobierno es garantizar este concierto. Luego, podremos discutir sobre reformas, que, desde luego, será un debate muy interesante, pero ahora mismo tenemos que garantizarlo, y esto es así.

Por cierto, el portavoz de VOX, en relación con Muface, ha citado una noticia y le voy a pedir que cite la fuente, por favor, en la segunda intervención. Cite usted la fuente para que quede constancia y, luego, cuando acabe el concierto, nos vemos aquí otra vez y vemos qué ha pasado. Pero cite la fuente.

Para acabar con el tema de Muface, por favor, reconozcamos todos, porque los datos son objetivos, que el Gobierno ha hecho un esfuerzo grande —voy a dejarlo ahí— para garantizar la cobertura y la estabilidad. Reconozcámoslo. Y, desde luego, créanme que Muface tiene que ser transparente, tiene que ser equitativo y tiene que ser sostenible. Y para cuando volvamos a hablar del futuro del mutualismo, esas tres características tienen que estar encima de la mesa: transparencia, equidad y sostenibilidad.

Sobre otras cuestiones que me ha preguntado la portavoz de SUMAR, en relación con el TREBEP, hemos cumplido con lo pactado en ese acuerdo para la Administración abierta en relación con la jubilación. Se trata de recuperar derechos, sí, que se perdieron con otro Gobierno. En relación con el V Plan de gobierno Abierto, le puedo concretar que la idea es presentarlo en el primer semestre del 2025, en el primer semestre del año que viene. Y en relación con GobTechLab, que tiene que ser el gran taller que nos dé las soluciones tecnológicas para esa nueva Administración, empiezan a producirse ya algunos resultados, como las guías de comunicación clara y otros, y estamos trabajando en ello. Estaré encantado de darle más información al respecto.

En relación con el portavoz de VOX, al que le agradezco su preocupación por mi estabilidad en el puesto, que usted quiera que yo tenga estabilidad, lamento que se haya aburrido. También le digo que es difícil que una Comisión de Función Pública tenga tanto contenido, créame. No se viene todos los días a anunciar 321776 plazas estabilizadas, un acuerdo para la jubilación parcial y un nuevo concierto de Muface. Créame que es difícil que vaya más cargadita una Comisión de Función Pública. Lamento que usted se haya aburrido.

En todo caso, tengo una pregunta que hacerle. Algunas de las afirmaciones que ha hecho usted me gustaría saber si las hace como funcionario o como portavoz de VOX. Si las hace como portavoz de VOX, le pido permiso para utilizar sus palabras en el Pleno y decirle, cuando estemos en el Pleno, a su grupo parlamentario que VOX defiende que haya más funcionarios y que cobren más. Sería muy interesante. Me ha parecido que se refería a la reivindicación de que no había subida salarial, de que estaban peor los funcionarios... A mí me encantaría poder citar a usted en el Pleno del Congreso y poder decir: Oiga, a mí, en la comisión, sus portavoces me piden que haya más funcionarios y que cobren más. **(El señor Del Valle Rodríguez: Eso no lo he dicho yo)**. No sé qué pensará el señor Abascal, si es que esa es la posición de VOX. Como «más funcionarios» también entiendo que incluye la Administración territorial, las comunidades autónomas; no lo sé. Si su posición es como un funcionario más, entonces yo le doy datos, porque una vez más, insisto, creo que los datos son importantes.

Mire, entre el año 2012 y el año 2017, el Gobierno del Partido Popular convocó 63 394 plazas. Entre el año 2018 y el año 2024, el Gobierno de Pedro Sánchez ha convocado 223 589 plazas, el triple de plazas públicas ofertadas. Eso es apostar por la función pública, por la calidad de la función pública y por la calidad del trabajo de los funcionarios públicos. Si hablamos de salarios, de lo que ha hablado usted también, volvamos a los datos. La subida salarial de los funcionarios entre los años 2012 y 2018, en siete años de gobierno del Partido Popular, fue del 3,76. En seis años —es decir, que encima es en menos tiempo—, entre los años 2018 y 2024, el Gobierno de Pedro Sánchez ha hecho una subida del 14,9%. Fíjese, por una décima no es el 15. Estos son los datos objetivos; datos. Si la posición de VOX es que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 16

debería haber subido más, yo, desde luego, estaré encantado de debatirlo con VOX en todos los foros. ¿Podría ser más? Seguramente, pero estos son los datos. ¿Podría ser mejor? De acuerdo, pero el triple de plazas y cinco veces más de subida salarial, en relación con el anterior Gobierno. Estos son datos objetivos. Por lo tanto, encantado de debatir.

En relación con la carrera administrativa, sabe usted, o debería saber, que está incluido en el proyecto de ley de función pública, que está en esta Cámara.

En relación con la temporalidad, una vez más, le doy el dato objetivo, con transparencia. En el caso del Estado es el 5,54 %, en el caso de las comunidades autónomas es el 42,28 % y en el caso de las entidades locales es el 41,03 %. Estos son los datos sobre la temporalidad en la función pública.

En relación con las condiciones de los funcionarios, de las que me hablaba usted, lo que le digo es que es el triple de plazas y cinco veces más de subida salarial. Este es el objetivo.

El Grupo Popular decía que el Gobierno de Pedro Sánchez no tenía mucho interés en la función pública. Pues, para no tener interés, ha hecho la mayor oferta de empleo público, la mayor subida salarial, la mayor recuperación de derechos de los sindicatos. De verdad, para no tener interés... Si llega a tener interés, ¡madre mía! Es decir, comparados, los datos son los que son. Yo creo que hay un Gobierno que sí apuesta por la función pública con datos, con inversión, con hechos.

He advertido un cierto cambio en el discurso del PP en los últimos días, en relación con Muface. Sigán por ese camino; no generen alarma. ¿Va usted a estar vigilante? Pues vigile usted lo que quiera. Yo, desde luego, estoy tratando de garantizar que los mutualistas tengan esa cobertura garantizada.

Ha hecho usted mención a los dos sindicatos y al que falta. Le quiero aclarar que lo primero que hice como ministro fue reunirme con los tres sindicatos; lo hice el primer día. Además, quise que fuera así para que quedara claro que lo primero que hacía era reunirme con los tres sindicatos al lunes siguiente de tomar posesión como ministro. Obviamente, el acuerdo que he firmado hoy lo firmo, como ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, con quienes firmaron el acuerdo. En cualquier negociación sindical, y he tenido muchas en mi vida en distintas responsabilidades, hay quien está dentro y quien se queda fuera. Quien se queda fuera tiene ventajas e inconvenientes y quién se queda dentro tiene ventajas e inconvenientes. Esta es la negociación sindical de toda la vida. Por lo tanto, obviamente, se firma con quien está dentro del acuerdo. En todo caso, le aclaro que, además de que yo el primer día me reuní con todas las centrales sindicales, mañana se reunirá la mesa de negociación, una vez más, con todas las centrales sindicales, para que no haya ninguna duda.

Respecto al Tribunal Constitucional, me niego a debatir con el Grupo Popular; me parece una pérdida de tiempo. Yo nunca diría que el Tribunal Constitucional es el cáncer de nuestra democracia. Por lo tanto, no me voy a extender ni un minuto más.

En relación con el portavoz del Grupo Socialista —que, además de buen amigo, es un gran conocedor de la función pública, es un gran tejedor de acuerdos y, en tiempos como los que corren, es muy importante tener portavoces como él—, le agradezco de verdad sus palabras, pero, sobre todo, le agradezco su tarea y le pido que siga por ese camino, ayudando al Gobierno a sacar adelante todas las reformas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor López.

Iniciamos un segundo turno de intervenciones, por un tiempo máximo de tres minutos para cada grupo.

En primer lugar, hace uso de su turno el señor Del Valle, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Mire, la fuente de lo de Adeslas es *El Debate*. Y le doy otra fuente más, *El País*, que, en lugar de Adeslas, habla de DKV. **(Muestra una noticia de El País en su teléfono móvil)**. Acaba de sacarlo *El País* en su página en Internet. Dice que DKV no está de acuerdo con lo que se ha aprobado en el Consejo de Ministros; luego ya son dos, de dos fuentes. Me dirá usted que *El Debate* es de la 'fachosfera'. Pues *El País* es de la corruptela, 'fachosfera' o como la quiera llamar. Dos fuentes. Por cierto, dice la portavoz del Grupo Popular que usted hace el quinto ministro de Función Pública de Sánchez. No, hace el sexto: Batet, Darias, Iceta, Montero, Escrivá y, ahora, López. Hace el sexto ministro. Es que nos olvidamos de Batet. Como yo decía: En seis años, a ministro de media por año.

Me dice usted: Datos, datos. Yo hablo como portavoz de VOX, a pesar de mi condición de funcionario público. Yo no he hablado de más funcionarios; eso se lo ha sacado usted de la manga. Yo sí he dicho que reivindicamos que la paga extra sea de una mensualidad real de sueldo, porque ya lo teníamos. Lo quité

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 17

Zapatero como una cosa coyuntural, temporal, y se comprometió a que, en cuanto pasara la crisis, nos lo volvía a poner, y han pasado quince años. Se aprobó en diciembre de 2009 y entró en vigor el 1 de enero de 2010; han pasado quince años. Y, mire, datos, le voy a dar datos: tiene 22 ministros, de los cuales 3 son vicepresidentes; 31 secretarios de Estado; 50 subsecretarios o cargos con rango equivalente; 54 directores de gabinete o cargos con rango equivalente; 136 directores generales; es decir, 551 altos cargos y —aquí viene lo gordo— más de 1300 asesores a dedo, personal eventual. Cuéntelos, porque no son solo los que están en la Presidencia del Gobierno: más de 1300 asesores nombrados a dedo, personal eventual de confianza. Que no se le olvide, que yo insisto mucho en eso en política territorial. Solo el delegado del Gobierno en Andalucía tiene 21 asesores; 21 asesores a dedo tiene el delegado del Gobierno de Andalucía; y, por cierto, en la Delegación del Gobierno no conocen a los 21. Ya dijo un portavoz del PSOE en una comisión que es que los tenían repartidos por las subdelegaciones, lo cual es un fraude de ley, porque en las subdelegaciones no pueden tener personal eventual. Su compañera en Política Territorial lo dijo. Estos son datos. Usted me habla de datos, pues yo le doy datos.

Decía el portavoz del Grupo Socialista que Sánchez y su Gobierno están por la defensa de lo público. Pues mire...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señor Del Valle.

El señor **DEL VALLE RODRÍGUEZ**: ... con la que está cayendo ahora mismo con el tema Ábalos, Koldo, Begoña Gómez, el hermano de Sánchez, lo que le salpica a Torres y a Armengol, no me hable de defensa de lo público.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Del Valle.

Tiene la palabra la señora Llanos de Luna.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Muchas gracias, presidente.

Primero, si me permite, quiero hacer una pequeña corrección, señor ministro, porque igual los datos no se los han pasado correctamente, y es que cuando ha hablado de que la sanidad en Muface había bajado el 70 % lo ha dicho al revés. Es decir, la elección de Muface ha bajado del 70 %, por primera vez, al 69,6 % por las aseguradoras. O sea, que ahora mismo fue elegida la provisión privada por 1 103 292 funcionarios, de los que dependen 434 400 beneficiarios. **(El señor ministro para la Transformación Digital y de la Función Pública, López Águeda: Es al revés)**. Ah, pues yo le he entendido que usted ha dicho que un 70 % elegía sanidad pública y un 30 % privada, y es al contrario. Pero, bueno, es un tema de datos y tampoco vamos a discutir.

En cuanto a lo que le comentaba de las preguntas que me quedaban, cuando ha hablado del Gobierno abierto me gustaría saber —porque usted ha hablado también del proyecto de ley de Administración abierta y de una obligatoriedad de rendición de cuentas— si hay algún tipo de medidas de tipo coercitivo que vayan a establecer, porque ya sabe que ahora mismo, teniendo el Gobierno que tenemos, que es el más opaco de la democracia y así lo están diciendo todas las resoluciones que constantemente está dictando el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, precisamente todas estas recomendaciones son por negarse el Gobierno a dar la información que por ley tiene que dar a los ciudadanos. Y como no existe ningún tipo de medida que obligue al Gobierno a facilitarla, me gustaría saber, cuando habla de este proyecto de ley de la Administración abierta, si tienen previsto que por lo menos se cumpla esta obligatoriedad que van a poner.

Ha hablado también de la edad avanzada que existe, a pesar de que ha bajado un poco la media —ahora estaba en 50 años la media de personal de la AGE—, y también yo quería añadir la de la Seguridad Social, que siempre es un poco mayor, de 55 años. Y ha hablado también de determinadas estrategias de personal, de oferta, y me gustaría que concretara un poco si tienen ya hecha la previsión respecto de todas las jubilaciones masivas que se pueden producir, como ha dicho usted, en diez años, para garantizar la continuidad de los servicios públicos.

En el tema de la Administración General del Estado —y este es un tema que a mí me preocupa fundamentalmente porque además soy catalana—, hay un problema con las coberturas en los territorios, valga la redundancia, de difícil cobertura. Usted ya sabe que hay zonas de España en las que siempre quedan muchísimas vacantes. En Cataluña, por ejemplo, cada vez la Administración del Estado es más residual porque, o bien la gente en cuanto puede concursa en los traslados para ir a otras zonas de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 18

España, o bien los de nuevo ingreso no piden este territorio. Por tanto, quería saber si han pensado en algún tipo de incentivo —como ya existe para otros territorios, que hay incentivos económicos— económico o de carácter profesional para hacerlo. Y luego, cuando hablan de democratizar el acceso a la Función pública, me gustaría que dijera si le parecen poco democráticos los principios de mérito, capacidad, igualdad y publicidad que rigen actualmente los procesos selectivos.

Y cuando habla también de atraer talento y de modificar el sistema de acceso...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que finalizar, señora De Luna.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: Pues me gustaría preguntar si ustedes van a bajar la exigencia y la preparación, como ha pasado con algunas ofertas, que son auténticos coladeros y que han puesto en contra a cantidad de funcionarios.

Quiero simplemente acabar, y permítame un segundo, diciéndole al ministro que esperamos que tenga plena dedicación, que se dedique plenamente a la Administración pública y no a su proyecto de encumbramiento en el PSOE de Madrid, porque, además, aparte de estas buenas noticias que ha traído, espero que las siga dando...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora De Luna.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: ... sobre todo para que se quite la espinita, porque la única relación que usted tuvo en su día con los funcionarios fue al votar para recortarles el sueldo...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora De Luna.

La señora **DE LUNA TOBARRA**: ... y también para congelarles... (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Acebes.

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias, presidente.

Para concluir, no quiero dejar de decir un par de cuestiones que me parecen relevantes. Es cierto que la única obsesión de algunos grupos de esta Cámara es venir a esta comisión a intentar decir cuestiones, pero nunca aportando una medida. A mí me llama la atención poderosamente que no se diga claramente el posicionamiento político ante una medida legislativa, ante medidas como las que hemos escuchado esta mañana, sino simplemente venir a criticar. Pero, sobre todo, lo que me molesta es que se intente utilizar, como algunos están acostumbrados, el bulo. Estoy leyendo ahora las noticias que están saliendo y veo aquí en varios medios de comunicación, en cuanto a las tres aseguradoras, que lo que vienen a decir es que van a estudiar la propuesta. Están tan acostumbrados al bulo y la mentira que lo utilizan en cualquier lugar, porque no saben vivir sin el bulo y la mentira, porque no tienen proyecto de país y menos de Función pública. Entonces, un poco de sensatez, señorías; si estamos defendiendo los intereses de 1,5 millones de empleadas y empleados públicos que tienen Muface, al menos respetemos la oportunidad que tienen para que se asegure su asistencia sanitaria. Eso es lo primero que quería decir.

Lo segundo. Es verdad que me llama poderosamente la atención que VOX venga a hablar aquí de eventual. ¿Van ustedes a echar a su personal elegido a dedo de este Congreso o de donde gobiernan? ¿Pero ustedes a quién cree que engañan? La ciudadanía de este país es mucho más inteligente que los bulos que ustedes utilizan. Ustedes tienen personal de confianza elegido a dedo en los ayuntamientos donde gobiernan y tienen personal de confianza elegido a dedo en las comunidades autónomas donde gobernaban y obligaron en tierras como la mía, Castilla y León, a aumentar un 12,5% el número de personal eventual de confianza, y en algunas comunidades autónomas ustedes ampararon la subida de sueldos, que fue lo primero que hicieron nada más llegar el Partido Popular y VOX, subirse el sueldo donde gobernaban. Hombre, tápanse un poquito al menos, señorías, tápanse un poquito y tengan un poquito de vergüenza cuando hacen ciertas afirmaciones.

Y quería terminar con algo que me parece fundamental. Si a esta comisión venimos a debatir sobre Función pública, sobre medidas de futuro que afecten tanto a las empleadas y empleados públicos como a la ciudadanía, al menos aportemos desde esta comisión y desde los grupos parlamentarios medidas de mejora. El ministro lo ha ofrecido, no se puede ofrecer de una manera más sensata la colaboración mutua, bidireccional, para seguir adelante con los temas. Así que utilicémoslo, señorías, porque será en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 19

beneficio de los ciudadanos de nuestro país y de las empleadas y empleados públicos. Y termino mi intervención, como hago siempre, agradeciéndoles su trabajo y su desvelo para que los servicios públicos funcionen en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aceves.

Tiene la palabra, para concluir, el señor ministro López Águeda.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): Gracias, señor presidente.

Señor Del Valle... era Del Valle, ¿no?, es que en la segunda intervención se me fue al monte. En la primera estuvo más de valle, pero en la segunda se me fue un poco al monte con las cosas que me dijo. **(El señor Del Valle Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben).**

¿Se imagina usted que las aseguradoras de este país le contestaran al Gobierno vía medios de comunicación? ¿Le parecería a usted serio? **(El señor Del Valle Rodríguez: No le he escuchado, estaba pensando en la tontería que ha dicho).** Digo que si le parecería a usted serio que las aseguradoras contestaran a un proceso de licitación por valor de 4478 millones de euros en tres años a través de una filtración a un medio de comunicación. ¿Le parecería serio? ¿Verdad que no? ¿Verdad que no? **(El señor Del Valle Rodríguez: Es lo que ha dicho usted).** A mí no me lo parece. Yo creo que las aseguradoras cumplirán con el procedimiento establecido y contestarán por la vía que tengan que contestar. Y, dos, ¿que una aseguradora pide más? ¿En serio? ¡No me diga! ¿Qué tienen una cuenta de resultados y van a defender que suba? ¿De verdad? ¡Oh, sorpresa! ¡Una empresa privada pidiendo más precio! ¿De verdad le sorprende a usted? ¿Qué haría usted si estuviera en la Administración pública, si estuviera en el Gobierno? ¿Qué haría usted? ¿Subiría más? ¿Cuánto más? ¿Hasta dónde? ¿Un 47% en dos años? ¿Un 52% en tres? ¿Qué haría usted? Porque gobernar es tomar decisiones sobre recursos finitos; es elegir y tomar decisiones. Yo entiendo el interés legítimo de una aseguradora privada, faltaría más; defiende su cuenta de resultados. Lo que no entiendo es el interés, y más de representantes públicos que están aquí elegidos por los ciudadanos y representan el interés general, en defender no sé muy bien qué. ¿Que ofrezcamos menos? ¿Que ofrezcamos más? ¿Cuánto? Es que el debate es, créanme, en algunos casos sorprendente.

Ha hecho usted una relación de ministros y es un orgullo formar parte de ella, de verdad, créame, con compañeros como Meritxell Batet, Miquel Iceta, María Jesús Montero o Escrivá. Tiene usted razón en la relación, en el número, pero hay una aclaración porque también ha habido cambios en la estructura del ministerio y usted lo sabe, porque, entre otras cosas, Función pública estuvo con Hacienda y hoy no está. Por tanto, ahí también lleva su trampita, no es que haya habido seis diferentes en el mismo ministerio, sino que el propio ministerio ha cambiado. Eso es así. En todo caso, le vuelvo a agradecer que se preocupe usted por mi estabilidad en el puesto.

Por último, le diré que me parece muy bien que defienda todo eso, pero creo que hay una profundísima incoherencia en VOX, porque no se puede hacer un discurso permanente contra la Función pública, permanente contra las Administraciones públicas, permanente contra el Estado autonómico y correr a coger consejerías, cargos y demás en Parlamentos autonómicos, en Gobiernos autonómicos y en ayuntamientos. Hay una incoherencia muy grande, créame; muy grande, de verdad. Y, desde luego, de verdad que le agradezco esa aportación que, estoy seguro, alguna vez podré usar en debates generales con VOX para decir que por lo menos en VOX hay gente que defiende que haya más funcionarios que cobren más. **(El señor Del Valle Rodríguez: Yo no he dicho que haya más funcionarios).** Bueno, pues defiende que haya menos funcionarios, le parece mal la oferta pública de empleo. **(El señor del Valle Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben).**

El señor **PRESIDENTE**: Señor del Valle, no está en el uso de la palabra. Ha tenido dos intervenciones, así que por favor.

El señor **MINISTRO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA** (López Águeda): No se preocupe, quiere usted que cobren más, pero que haya menos funcionarios, me ha quedado claro.

En relación con el Partido Popular, creo que me he explicado mal o me ha entendido mal porque es la misma cifra. Lo que le decía es que hay una regla curiosa que es digna de estudiar, y es que, para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 247

18 de diciembre de 2024

Pág. 20

entendernos, del universo potencial de personas con derecho a Muface, el 70 % lo tiene y el 30 % está en la pública; mientras que, de los que entran nuevos, es a la inversa, de los que tienen la capacidad de elegir, el 70 %, que básicamente son funcionarios de Educación, eligen la pública y el 30 % eligen Muface. Es lo que quería explicarle, que no había una discrepancia en las cifras, sino que simplemente creo que ahí hay un dato que es interesante de ver, que a lo mejor nos dice cosas. Es un dato muy muy curioso además, porque es un espejo, 70-30.

Me preguntaba si íbamos a introducir elementos de control o de sanción en la nueva ley de Administración abierta. Entre otras cosas, tengo que revisar —no sé si entró en el plan final, porque en los primeros borradores que teníamos, no de la ley, sino del Plan de acción por la democracia, había una medida para establecer responsabilidades o sanciones a los diputados y senadores que no presentaran su declaración de bienes y actividades, para que no ocurra, como ahora, que había varios senadores del PP que no presentaban su declaración de bienes y actividades. Por tanto, yo estoy a favor de las de las medidas de control y de sanción para que se cumplan las normas. **(La señora De Luna Tobarra: Yo también).**

Y en relación con el diseño de la Función pública del futuro, de las posibles reformas en el acceso a la Función pública, estoy muy orgulloso del trabajo que hace la secretaria de Estado de Función Pública, Clara Mapelli, una persona con gran prestigio en la Función pública y entre los sindicatos por la tarea que viene haciendo, y he visto la ilusión con que ella y sus equipos están trabajando en ese proyecto de gestión previsional de efectivos, que me parece una verdadera revolución en materia de Función pública, porque eso es hacer —permítame que lo diga así para que me entienda quien no sabe de función pública— una descripción de puestos de la fábrica, en función de tareas, verdaderamente rompedora, novedosa y eficaz para el futuro. Por tanto, hay proyectos de reforma muy muy bonitos en marcha. Ojo, hace falta que luego ayudemos todos en la Cámara, porque muchas de estas cosas son reformas legales. Por tanto, la pregunta es: ¿cuántos están dispuestos a acompañarnos en un modelo de reforma de mejora del acceso a la Función pública? Porque, entre otras cosas, señorías, la Función pública aborda también algunos retos nuevos. Hay modelos quizás lentos para cosas en las que hoy hace falta ser mucho más rápido. Imagínese que la Administración decide incorporar de golpe a mil expertos en ciberseguridad, que es uno de los principales problemas que tienen hoy la Administración pública y la empresa privada, el reto de la ciberseguridad. Lo mismo hay que diseñar procesos de selección de Función pública muchos más ágiles, mucho más rápidos, que me permitan seleccionar a chavales que estén prácticamente saliendo de la facultad y que sean verdaderos expertos, porque enfrente tienen a *hackers* que van a toda velocidad y para los cuales no puede haber un proceso de selección de seis años y que, cuando lleguen, ya estarán superados los virus y los escudos que se ponen a los virus. Es que la Función pública se tiene que modernizar, tiene que agilizar sus procesos y mejorar sus formas de selección de personal, y, por supuesto, mejorar su carrera profesional, las condiciones de los funcionarios, por supuesto que sí. Desde luego, yo, con datos, he demostrado que el Gobierno lo está haciendo y yo estaré encantado de llegar a muchos acuerdos en esta Cámara para hacerlo posible.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, gracias a todos ustedes por su presencia y su participación en esta comisión, y gracias al ministro Óscar López por su presencia, su información y sus explicaciones.

Y, sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

Eran las siete y treinta y cinco minutos de la tarde.